



Santiago, 26 de NOVIEMBRE del 2024

CERTIFICADO Nro. 22-3376

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de PROVIDENCIA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro. FECHA CALLE(S)
22-3376 23/07/2024 AV. GENERAL BUSTAMANTE N° 0 con (Interseccion) GENERAL BUSTAMANTE N° 0
AV. GENERAL BUSTAMANTE N° 0 con (interseccion) GENERAL BUSTAMANTE N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 134845, Banco BANCO ITAU, por 500 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO SUMINISTRO MT. AEREO GENERAL BUSTAMANTE S/N LAMINA 01 DE 01

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA BALDOSA VIÑA O FULGENT (ANTIDESL)	M2	8,64
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,86
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	4,32
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	1,21
CORTE CON SIERRA	ML	10,64
LIMPIEZA GENERAL	M2	8,64
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a : ENEL

Observaciones : CALIFICACION : 95 PUNTOS


EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN E.A.A. - ÁN PERM. ROT. Y REPOS. DE PAV.


MINISTRO DE FE
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

ECP

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO

Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00

www.serviurm.cl